



COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE REGISTRO DE PRECANDIDAT@S A DELEGAD@S MUNICIPALES DISTRITALES A LA PRIMERA CONVENCIÓN ESTATAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

De conformidad con el artículo 76 numeral 2 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano y 44 numeral 3 inciso a) y c) del Reglamento de Elecciones y la convocatoria respectiva, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital Municipal con cabecera en **Juan Aldama**, que la Comisión Nacional de Elecciones instaló en tiempo y forma, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegad@s municipales distritales a la Primera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en esta entidad.-----

Durante el periodo establecido para la inscripción de precandidat@s, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de los militantes a participar como precandidat@s a delegad@s municipales distritales a la Primera Convención Estatal.-----

En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Elecciones sesionó con fecha 5 de noviembre de 2013, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de precandidat@s y emitió el siguiente dictamen:-----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Municipal en el estado de Zacatecas, son procedentes los registros de candidatos a delegad@s municipales distritales a la Primera Convención Estatal que a continuación se enlistan:-----

Cabecera Distrital	Nombre del Candidato a Delegado
Juan Aldama	Gerardo Ferniza Montes David Gamón Cruz J. Isabel Chávez Chávez Francisco Alfonso Castañeda Fraire Jorge Luis Martínez Fraire María Santos Adame Agüero Teresa De Jesús Ramírez Martínez José Manuel Lira González Noé Vega Mercado Magdalena Mendoza Guzmán Carlos Alberto Pamanes Ochoa María Del Rosario Meza Vargas Eusebio Ontiveros Hernández Francisco Ontiveros Hernández Vanesa Ramírez Rocha Leticia Hernández Serrano Marco Antonio Reza Del Toro



COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

	Nora Graciela Rodríguez Frayre Reyna Guiliana Flores Frayre Hermelinda Martínez Rodríguez Efrén Estrada Guerrero Ernesto Fraire Ríos José Estrada Santos Evódio Jáquez Lozano Martin Gurrola Vázquez Fidel Hernández Pérez Ángel Guillermo Casas García Aarón Ramírez Pérez María De Jesús Hernández García Pedro Miranda Herrera David Cuitláhuac Delgado Aguayo Juan Galván Maldonado Gerardo Ernesto Padilla Estrada Yessica Martínez Martínez Ma. Rosa Libia Martínez Vitela Fernando Pamánes Ochoa Ma. De Los Ángeles Castruita Fraire José Francisco Chávez Fernández Rita Aguilar Suarez José Luis Devora Gamón
--	--

SEGUNDO: Infórmese el presente resolutivo en la Asamblea Distrital Municipal con cabecera en Juan Aldama del estado de Zacatecas, para los efectos legales procedentes.-----

TERCERO: En términos de la Base Sexta, párrafo tercero publíquese la presente determinación en la página web www.movimientociudadano.org.mx.-----

México D.F., a 5 de noviembre de 2013

ATENTAMENTE
"Por México en Movimiento"

Adán Pérez Utrera
Presidente

Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario